

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Miércoles 18 de Diciembre de 1907

Núm. 2.475

INFORMACION POLITICA

Una personalidad muy significada en la política de ayer tarde que, no obstante lo que viene afirmándose en el sentido de que las tareas parlamentarias serán reanudadas dentro de la primera decena de Enero, creía muy probable que las vacaciones sean más amplias y duren hasta empezado el mes de Febrero.

Ayer reanudó sus trabajos la Comisión de Administración local, dejando de existir, como en el día anterior, el señor Canalejas.

Se entró en la discusión del artículo 176, dejándose de examinar los anteriores, desde el 172.

Se han admitido enmiendas respecto a los acuerdos de desarrollo de los mismos.

Luego se pasó a examinar el capítulo 3.º que trata de la recaudación, distribución de los recursos municipales y entre otras enmiendas la más importante es la supresión de los concejales interventores y de los tenientes alcaldes depositarios.

Inmediatamente se examinó el capítulo 4.º que se refiere a la contabilidad de los Ayuntamientos y a la cuenta general de cada año, siendo la innovación más importante de este capítulo, el haber dejado contabilidad que establece el proyecto para los Ayuntamientos, cuyos presupuestos excedan de cien mil pesetas, y ahora los demás Ayuntamientos han admitido enmiendas de los señores Cambó y Carner, que simplifican los libros de contabilidad y la forma de redención de cuentas.

En cuanto al régimen de la tutela y consecuente agregación del Municipio al inmediato, caso de no dar resultado la Junta de vecinos, hicieron observaciones los señores Cambó y Azcárate.

Encaminábase las del primero a que las Diputaciones provinciales se encarguen de la Administración de los Municipios en déficit y sin de subvencionarlos antes de su incorporación al Municipio vecino.

Referiéndose las del segundo a la mayor elasticidad en los motivos de tutela y a la conveniencia de que antes de elegirse la Junta de vecinos, se elija un nuevo Ayuntamiento que pueda remediar los yerros del caprante del déficit referido, quedando todos estos puntos a nuevo examen y estudio de la Comisión.

Las ponencias nombradas por la Co-

misión parlamentaria que entiende en el estudio de la proposición del señor Sánchez Guerra son las siguientes:

- Morot: Presidencia y disciplina.
- Azcárate: Orden de las discusiones.
- Canalejas: Comisiones.
- García Alix: Supplicatorios.
- Sánchez Guerra: Adaptación a la nueva ley electoral y actas.
- Dominguez Paconal: Incidentes reglamentarios.
- Bagallal: Secciones.

Sesiones parlamentarias

La del 17 de Diciembre

SENADO

Continúa la discusión de las reformas de Marina.

Echevarría habla para alusiones y dice que las fábricas de hierro y acero de Bilbao tienen potencia suficiente para competir con el extranjero.

Aplande al Gobierno para la presentación del proyecto de reformas que se discute, considerando acertada la cantidad que se fija para construcción de escuadra, y desahogada, por escasa, la que se señala para asignación de arsenales y defensas de puertos.

Expone la deficiencias que se contrastan en los arsenales del Estado, y pide mejores defensas que las actuales, sobre todo en los puertos militares.

Se lamenta de que no se acometiera de una vez la reorganización de los arsenales y censura la precipitación que establece el proyecto referente al concurso de construcción de escuadra por casas españolas.

Sostiene que los jefes de la Armada que mandan buques no deben tener más de 45 años y los oficiales 40.

También para alusiones habla el duque de Veragua.

Justifica la necesidad de la Junta de escuadra que creó cuando fué ministro de Marina, agradeciendo a todos los caudales de ella formaron parte el concurso que le prestaron, y muy en especial al señor Maera y al general Ferrándiz. Opina que la organización de la Administración de la Armada era y es deficiente, aunque para su personal no tiene más que motivos de elogio, y dice que propuso la reforma de los servicios como primer paso para hacer escuadra.

Se felicita de haber sido el ministro de Marina que dió el primer paso en el camino de la reorganización, creando la Junta de escuadra.

Sánchez Toca reconoce la iniciativa del Duque de Veragua y ensalza la gestión de éste en el Ministerio de Marina.

Acuerda el Senado conceder un cuarto turno en contra y lo consume de Buen por los solidarios.

Dice que esta agrupación no es propia a que se reorganice el poder naval, pero que no está conforme con las orientaciones del proyecto.

Aboga por la construcción de torres blindadas como defensas avanzadas en el mar y por la organización de batallones de voluntarios para el servicio de las colonias.

Pide que los ministerios de Guerra y Marina se refundan en uno que podría llamarse de Defensas nacionales.

Le contesta Sánchez Toca.

Esto se extraña de que De Buen habla en nombre de la Solidaridad, porque ésta se formó para un fin determinado, aunque después se ha metido a metido a discurrir todo, incluso las rentas del excusado. (Rumores).

De Buen: Eso es de muy mal gusto. Sánchez Toca: No; son palabras castellanas.

De Buen: Yo se las devuelvo a su señoría porque es en su sitio apropiado. Sánchez Toca continúa combatiendo irónicamente la Solidaridad.

De Buen ratifica, negando que la Solidaridad constituya una nebulosa. Por el contrario, cada día está más compacta.

Dice que todos sus compañeros de minoría han asentido a su discurso.

Sánchez Toca excita a los solidarios a que digan si están de conformidad con el discurso de don Odón de Buen.

Farguell (solidario): No estamos conformes con ese discurso que podrá ser de catedrático de enseñanza pero no de político.

Sánchez Toca: Bueno es que se sepa. El ministro de Marina hace el resumen del debate, defendiendo el proyecto.

Defiende también al personal de la Armada por valeroso y sufrido.

Dice que ayer tuvo gran regocijo al participarle el señor Allendesalazar que se concedería la cruz de Isabel la Católica al comandante del «Pelayo» por su comportamiento en Rabat.

Rectifican todos los oradores que han intervenido en el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se aprueba definitivamente el presupuesto de Hacienda y comienza la discusión del de Marina.

Llorens consume el primer turno en contra.

Le contesta Mille de la comisión. Vega Seoane consume el segundo turno contra la totalidad. Le contesta Amat. Comienza la discusión por capítulos.

Moret consume un turno contra la totalidad del capítulo primero.

Aboga por que se creen en las costas observatorios que puedan indicar a los pescadores con algunas horas de anticipación los cambios atmosféricos, a fin de evitar naufragios, de no tener que llorar tantas desgracias como producen los ciclones y las tempestades.

Hoy no tenemos más que el vicario de Zaráez.

Laciarva contesta que se está estudiando con toda urgencia la manera de establecer económicamente los observatorios a que Moret se refiere.

Se aprueban los cuatro primeros capítulos.

Barell se queja de que el ministro de Marina no le haya atendido en sus peticiones y que no acuda a la cámara ahora que su presupuesto se discute.

Laciarva dice que Ferrandiz contando con la benevolencia de los diputados ha tenido que asistir al Senado.

Moret apoya a Barell y Laciarva defendiendo a Ferrandiz.

Se aprueba el presupuesto de Marina.

Comienza la discusión del de Instrucción Pública.

Llorente consume el primer turno en contra y pide a Rodríguez Sampedro que dimita por ser una rómora para la enseñanza.

Le contesta Rodríguez Sampedro, que dice que prepara reformas, y se defiende de los cargos que se le han dirigido por apatía e inacción.

Martín Rosales consume el segundo turno en contra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El reglamento de colonización

La Gaceta publica el reglamento provisional para la ejecución de la ley de colonización y repoblación interior. Determina el reglamento que los bienes a que alcanza la ley de colonización con carácter preceptivo son: Los montes ó terrenos propiedad del Estado declarados enajenables. Los montes propiedad del Estado que, aun estando catalogados como de utilidad pública, circunstancias especialísimas padieran hacer conveniente su colonización; y los bienes abandonados baldíos ó incultos de dominio público.

Además alcanza la misma ley con carácter potestativo: Los bienes patrimoniales y propios de los pueblos que no están catalogados por causa de utilidad pública. Los montes de los pueblos que, aun estando catalogados por causa

de la utilidad pública, circunstancias especialísimas padieran hacer conveniente su colonización. Los montes declarados por la administración de aprovechamiento común, cuya colonización sea solicitada por las tres cuartas partes del número de vecinos del pueblo propietario. Los montes dedicados a aprovechamiento común ó a dehesa boyal, así declarados por la administración, que por resolución de ésta dejen de ser tales, por no dedicarse al fin para que fueron exceptuados, y los bienes de propiedad privada que, de acuerdo con sus dueños, puedan dedicarse a la formación de colonia en cualquiera de las formas que se detallarán en sucesivos artículos.

Tienen derecho a los beneficios de esta ley las familias de los labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola.

En caso de no haber número suficiente de familias de labradores podrán admitirse a la formación de la colonia familias que aun no habiéndose dedicado a los trabajos del campo, deseen formar parte de dicha colonia.

Las familias a que estos párrafos se refieren estarán constituidas por casados, viudos ó viudas con hijos, no pudiendo en ningún caso entrar a constituir la colonia los solteros ni viudos ó viudas sin hijos.

El reglamento fija los asuntos que abarca la Asociación cooperativa a que se refiere el art. 8.º de la ley, y que son los siguientes:

El cargarse de la adquisición de todos los comestibles necesarios para el consumo de los colonos; servir de intermediaria al colono para la adquisición de semillas, abonos, aperos de labor, ganados; transformar los productos de la colonia que sean susceptibles de transformación, como sucede en el caso de existir viñedos, olivares, etc.; organizar la venta de los productos pertenecientes a los colonos para obtener el mayor beneficio; funcionar como Sociedad de seguros de ganado, contra incendios, etc.; entre los individuos de la colonia; hacer anticipos en dinero ó especie a los colonos; funcionar como Caja de Ahorros de los colonos; establecer relaciones y asociarse con otras Cooperativas para uno ó varios objetos de cooperación; previa autorización de la junta central de colonización y todos los demás asuntos que puedan ser objeto de cooperación.

También se fijan las reglas para la constitución de las colonias régimen de éstas y para el funcionamiento de la junta central de colonización.

EL DEFENSOR DE CORDOBA 40

Juegos Florales

NOVELA

POR

Juan R. Muñoz Pabón, presbítero

—Po más que bofetá sin mano pa la probe ó la mujé!

—No, mujé, si no te enteras de las cosas. Qué el... tío de las coplas, que se haiga llevo la palma, va y dice: po que sea la Reina Folanita, ó Menganita, porque es una obligación que yo tengo de escogé la que quiera, ¿estás tú?, y entonces Folanita ó Menganita, que pue ser cualquiera (no es semerente que sea comediate, va y se levanta del legá onde está, le tocan la marcha real, y se sienta en un trono y es la reina.

—¿Guero: pero que verás tú cómo suben los consumos y se echan más contribuciones...

—¡Anda, que eres como Blas, y Blas

ora como un mulé! Que no hay nada de eso!

—Pontonces, que jagan reina, aunque sea a la Ochana.

—Milagrito será que no sea mi señora. Por lo menos antier noche en la verbena esas eran las voces.

—Po acérrdate de mí cuando estés en tu reino.

—Mujé, ¡quién sabe!...

—Yo, con que me jagan municipal a mi Manué, que con la quebradura no pue ganá un jorná como Dios manda, me queaba más contenta que unas pas onas y más armá que una camorra. Diceselo tú, mujé; á ve si me lo jace.

—¡Y dale bola! Pero no te he dicho ya una y mir veces que la reina no tiéna que ve con las cosas der Cabirido, y que es una cosa de juego, jasta el nombre lo dice: Juegos Florales? ¿Tú no has visto nunca a los señoritos bailá er costillón?...

—¡Yo no; en mi vía!

—Po es una á moo ó darza, que se jacen mucha figuras; que ella está sentá, muy dijastísima, y van tos los mo-

chachos, y se le ponen ar reó, jaciéndole muchas cucumous y moriquetas, y, va ella y le jase cara á uno y se agarran der braceró y son ya como marío y mujé, y no están casaos ni na, pero que eso es er baile. Po gueno: en los Juegos Florales se escoge una reina, pa que se sienta un ratito, muy compestísima, en un á moo de trono que se aleventa; pero no pa da destinos ni quitarle la vía á ningún sentenciao, sino pa que haiga Juegos Florales, que dicen que sin reina no los pue habé, y que en tititas partes los está habiendo, que dicen que jasta en Santiponce los va á habé hogaño.

—Po na más que tenía yo chico mico que jasta a mi Manué se lo dije: "Milagrito será que no haiga rebamba y que no vayas á levantarse los carlistas... Como mi hermano Grabié marío er probe en er Norte, yo es cosa que me azurro, cuanto que me entero que pue habé guerra. De moo y manera, hermanita, que te agradece tantísimo que me haigas iluminao; ateato er particular; ya estoy empapá en la vía é la san-

ta, y sé que no hay eudio. Porque encima é tantísimas camalinas como tenemos encima, na más que otra guerra é Cuba soz estab jaciendo farta... To subió entonces, y raitita ha bajao. ¡Míá tú lo que tendrá que ve la guerra con el lameón purgantel

—Lo que... aquello con las témporas.

—Lo unquillo, lo unquillo que me se alegraron las pajarillas cuando lo oí, fué eso de ese güen hombre que dicen que va á vezí de manteneó. Hija, ¡qué güenos centros y que güenas cen-trañas las que debe de tené! Yo ya he llorao, na más é considerarlo. Será mu riquísimo y eardrá de sus palacios á jacé estas carias con los probes. ¡¡Manteneó á tó un pueblo!!

—Pero eres romatá. ¿No te he dicho, santa mujé... Verónica, que titito lo de los Juegos Florales es como er juego de amagá y no dá? Er manteneó, pa que te enteres, no es uno que va á vezí á poné una cocina económica como las de las Hermanas. Es uno que viene de lejas tierras á pedricá un sermón en el treato.

—En mi vía he visto otra. ¡Sermónes en na treato, como si fuá una novena!

—Po, hija, viví pa vé; eso es lo que se jace en toas partes y acá no vamos á ser menos. Lo cuar que no creas tú que er sermón es á la Virgen ni á ningún Santo, sino "¡Sarga la reina!", y va y sale la reina. "¡Sargan las damas!", va y salen las damas. "Sarg..."

—Vaya, como en las Vistas: ¡Ar frente se verá la reina de Hupgrál...

—Caballito, amén Jesús.

—Y eso, ¿pa qué no se jace en la plaza, para que lo veamos tós, como er sermón der pase?

—Po yo creo, mujé, que será pa que se arreoja a algún dinero de las entrás pa er hombre der sermón.

—S; pa que nos dé á los probes por los jocosos; ¡hija que remala snerte!

—¿Qué qué? ¿tú? Por algo dijo er Señor: bienaventurados los probes, porque de ellos es er reino de los Cielos. Y ya vas; siendo er cielo pa nosotros, es semerente que la tierra sea pa los ricos, soplá y sorbé, no pue sé,

El venerable Dom Bosco

El Decreto Pontificio de 24 de Julio de este año, ha declarado venerable á Don Juan Bosco, fundador de la Pía Sociedad Salesiana: el Moderno Padre de los niños desvalidos, el que por su abnegación sin límites y su inquebrantable esfuerzo era ya ansiado y querido de los humanos corazones puede en el día ser objeto de espiritual y religiosa veneración.

Y no se la escasearán sus admiradores, que le han amado y venerado durante su vida mortal, cuando sea hoy por él mejor escuchado y serán mejor atendidos sus votos desde la mansión de los justos y de los santos.

¿Quién, sino Dios vió en el mísero infante, nacido en humilde morada de apartado pueblo el 16 de Agosto de 1815, al celoso cristiano que, al morir en 31 de Enero de 1888, había de dejar el mundo sembrado de sus obras de caridad al prójimo y de amor á Jesús y á su Santísima Madre, aclamada en todas las latitudes como auxilio de los cristianos!

La Divina Providencia no contradice jamás, antes bien confirma siempre con los hechos sus atributos y llena sus promesas de verdad eterna: postea Inferi non prevalebunt...

Para combatir el Pelagianismo en el siglo IV, hirió con su gracia á un sapientísimo filósofo pagano, y de sus ardientes cenizas surgió el faro de la Ciencia Evangélica, el Doctor de la Iglesia San Agustín.

En el siglo XIII la Secta Albigenas invadió el Mediodía de Francia, amenazando extenderse cual destructora cizaña, y el Divino Sopro alzó contra ella la fulgurante antorcha de Santo Domingo de Guzmán que redajo aquella á pavesas.

En el siglo XVI la heregía de Lutero conmovió el Cristianismo, persiguiendo su disolución, y la Mano del Omnipotente arrancó la cruz de la espada de la diestra de un soldado y puso en su lugar la espada de la cruz, con la que San Ignacio de Loyola luchó victoriosamente contra la potente rebeldía religiosa, legando á su Compañía el glorioso estandarte de la defensa de la fé.

Bastan estos ejemplos históricos para establecer el parangón que sugiere la institución de la Pía Sociedad Salesiana.

San Agustín peleó las batallas con el poder de su sabiduría; Santo Domingo de Guzmán con su ardoroso celo, que armó el brazo de Simón de Montfort; San Ignacio de Loyola con su viva fé, ilustrada por incansable perseverancia. ¿Cuál ha sido la acción Evangélica del venerable Dom Bosco?

Dios dá á cada estación sus flores y sus frutos y á cada siglo sus hombres, instrumentos de los altos designios providenciales. El siglo IV fué época de lucha en el terreno filosófico especulativo; el siglo XIII lo fué de combate contra la impiedad y la concupiscencia, el siglo XVI abrió el palenque al libre examen en contraposición á las verdades eternas.

El siglo XIX heredó de sus precursores el virus ponzoñoso del error y de la rebeldía, vicios de que está inficionada el actual excedido de males por un grosero materialismo. Necesitábase de un remedio: darlo la imponderable Bondad Divina, requiriéndose tan sólo en el enfermo favorable disposición para acogerlo y beneficiarlo.

Ojeto que en los modernos y actuales tiempos contendían cual nunca las inteligencias, porque las hay en mayor número más perfecta ó medianamente cultivadas y su gran parte altamente ennoblecidas; pero es innegable que la crisis por que atraviesa el cuerpo social tiene esencial importancia en su trono, formado por la muchedumbre. Es tiempo no muy lejano las masas populares eran regidas y dirigidas por poderes y personalidades salientes de mayor ó menor prestigio, respetadas ó soportadas; en nuestra edad pueden aquellas estar más ó menos tranquilamente sometidas, una potestad justa y tutelar las gobernará ó un oportunista logrará reducir las y explotará; más

tales situaciones serían accidentales y relativamente efímeras. Ciego es quien no vea que la ley de las mayorías nos conduce á pasos agigantados á la ley de las multitudes.

Es, pues, lógico, conveniente y necesario aplicar el remedio al grueso tronco del cuerpo social, que requiere diferente tratamiento que su erba y partes externas, y creemos con toda sinceridad que la Misericordia de Dios ha deparado al mundo, á la sociedad doliente, un médico sublime, el venerable Dom Bosco, y un tratamiento apropiado, el de sus enseñanzas.

Si queréis conseguir un rico vergel que alcance á dar óptimos frutos, preparad al efecto un plantel sano, y el plantel de la sociedad es la infancia, los tiernos niños, los adolescentes, encaminados á ser hombres, á ejercer de ciudadanos.

Y para el bienestar personal, para los dulces gozos de la familia, para la paz social hay que procurar establecer la debida armonía entre el corazón y la inteligencia, la educación y la instrucción. No parecerá así tal vez á primera vista, pero es una verdad acreditada por la experiencia, que el corazón es la savia, que da vida al árbol y presta sabor á sus frutos, y que el cerebro es la fuerza impulsiva de su ramificación y follaje; de lo cual concluimos la ventaja que para los fines indicados tiene la sanidad del corazón sobre el refinamiento cerebral, la educación sobre la ilustración. Démos el árbol copioso y nutritivo fruto sin perjuicio de admirar á la vez, en cuanto posible fuere, su espléndida vegetación; pero no sea estéril el de lo bueno y útil, no nos empozona sus cosechas ni seduzca con el halago de frondosa pero mortífera sombra, nuestra anhelante peregrinación sobre la tierra.

La moral en el sentimiento hace que el hombre más ó menos culto de inteligencia viva en sosiego consigo mismo y sea útil muchas veces y jamás perjudicial al prójimo, cuanto mayor caudal de conocimientos acumule, tanto más extenderá su acción bienhechora. En cambio, la atofía de morales sentimientos, digámoslo claramente la falta de espíritu cristiano deja al hombre inepto al nivel de los irracionales, no ya inútil sino peligroso para los demás, y, si el vacío de caridad le colma con saber mundano, los conocimientos adquiridos son para el hombre inmoral ó antirreligioso otras tantas armas con que amenaza ó que esgrime en su material provecho, y casi siempre en perjuicio ajeno.

Partiendo de los principios sentados, la meta á que han de dirigirse todos los esfuerzos para alcanzar la paz social, socavada por tantos aríetes demoletores, es la reforma de las costumbres, tan averiadas en nuestros días en cuanto se han apartado de las creencias y prácticas religiosas, base de la sana moral, reforma que sólo se puede perseguir por medio de la educación de la juventud, educación no reñida, antes bien metódicamente armonizada con el cultivo de la inteligencia.

El Venerable Dom Bosco con su sistema de enseñanza, con su llamamiento de amor á los niños desvalidos, con su atracción de las fuerzas vivas que pueden contribuir á su obra, vino á llenar la misión providencial de preparar una era de paz, que suceda á la de perturbación y desasosiego que atravazamos.

Los resultados hasta hoy obtenidos son una prueba patente de la bondad y eficacia de la acción Social salesiana: formar el corazón de los niños y adolescentes y cultivar simultáneamente sus facultades intelectuales para todo lo útil; en una palabra, extender la civilización cristiana, que constituye el verdadero progreso y la libertad verdadera, por todos los ámbitos de la tierra.

El venerable Dom Bosco desde el cielo alcanzará sin duda del Omnipotente, por mediación de María Auxiliadora, las necesarias bendiciones para que los dignos sucesores en la dirección de la Obra Pía Salesiana, continúen con creciente fruto la labor que en un tercio de siglo ha prosperado con tan prodigiosa rapidez y extenuión.

Quantos sintamos los nobles latidos

que animaron el corazón de Dom Bosco en la tierra, por la mayor gloria de Dios y de su Santa Virgen Madre, por la suerte de los niños desvalidos y por la reintegración de la fé en los espíritus, segura garantía del bienestar temporal y de la eterna dicha, cooperaremos sin duda alguna, en la medida de nuestras fuerzas, á la consecución de unos fines tan santos como de práctica utilidad, para compartir también las preciadas bendiciones que impetrará en favor nuestro el venerable y por nosotros altamente venerado Dom Bosco.

DON SANTOS ISASA

El telégrafo nos comunica en despacho urgente al cerrar esta edición, la muerte de un respetable amigo nuestro, de don Santos de Isasa y Valseca, que fué diputado á Cortes por esta circunscripción, muchos años y ahora ocupaba de por vida un asiento en la alta Cámara.

Quisiéramos rendirle un homenaje como merece á cordoba tan precioso y á correligionario tan respetable, pero la premura del tiempo nos impide decir aquí lo que decir quisiéramos del ministro de Fomento de feliz memoria y del correligionario consecuente que dedicó á Córdoba sus afanes en toda ocasión.

A nuestro querido amigo don Juan de Isasa y Echebique, que ha tenido en el principio y el fin del corriente año días de dolor y de amargura irreparables, va nuestro saludo de condolencia.

El digno diputado á Cortes por esta circunscripción, vió en Febrero rendir la jornada de la vida á su virtuosa madre doña Juana, y hoy recoge de su padre el último suspiro.

Días de prueba como estos, que el Señor envía, prueban los espíritus bien templados.

Nuestro amigo sabe que en estos días siempre tiene á su lado al partido conservador de Córdoba y la redacción de EL DEFENSOR que eleva una oración á Dios en sufragio del alma de doña Juana Echebique y de don Santos Isasa.

La Semana Social

Valencia 16. Han continuado en el Paraninfo de la Universidad las lecciones de La Semana Social.

La segunda la ha explicado el senador y catedrático señor Rodríguez Ojeda sobre el tema «La pequeña propiedad».

Ha presidido el obispo de Loryma, auxiliar de este Arzobispado.

El conferenciante expuso y analizó las causas contrarias y beneficiosas para la existencia de la pequeña propiedad, haciendo un estudio comparativo de las legislaciones en los países europeos y americanos.

En este estudio se detuvo especialmente en la de Alemania, haciendo grandes elogios de ella, é indicando que el espíritu de su legislación, previas las adaptaciones á nuestro carácter nacional, debía llevarse á la legislación española.

Después, tras un breve descanso, ocupó la cátedra el delegado regio de Pósitos de Zamora, disertando sobre «Las cajas rurales y el Estado».

El disertante afirmó la importancia de aquellas sobre todas las obras sociales.

Ha hecho un rápido estudio de los proyectos sobre la legislación fiscal de Montero Ríos, Moret, Sánchez Toca y Sáenz Urdía, y de la ley sobre Sindicatos, y el reglamento del señor Oms, cuyas orientaciones elogió.

Para la conferencia de mañana ha dejado el formular sus conclusiones.

A última hora de la tarde disertó doña María Echarrí, acerca de «La acción social de la mujer».

Estudió su papel en la época actual, y abogó por su reivindicación é instrucción á semejanza del extranjero.

Se manifestó partidaria del feminismo racional.

Después terminó su lección el catedrático señor Castroviejo.

Ha llegado para asistir á las conferencias, los obispos de Ciudad Real y Teruel.

Regresó á su diócesis el de Tortosa.

Sociedad José Barca é hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 15 al 21 de Diciembre.

Vaca con hueso, pesetas 174 kilo.

Carnero con hueso á 190; sin hueso, 290.

Macho 150.

Borrego á 154.

Cerdos en canal á 7'25 reales vellón kilo.

Tocino para fuera

Tocino añejo sin hueso á 88 reales arroba; con hueso á 87; fresco sin sal y sin hueso á 76; con hueso á 75; salado hojas sin hueso á 80 y con hueso á 79.

Crónica Provincial

Asesinato

El día 14 del actual, ha sido asesinado de un disparo de escopeta en el pecho, don Ricardo Molero Castro, administrador de la Sociedad Carbonífera «La Iberia», cuyo cadáver fué encontrado en la carretera de Córdoba á Almadén, á 8 kilómetros de Espiel.

Practicadas las oportunas diligencias por la guardia civil de aquel puesto, han dado por resultado la detención de Antonio Gómez Segovia y Quintín Mavillo Ruiz, ganaderos, naturales de dicha villa y Belalcázar habiendo tenido por móvil dicho punible acto satisfacer una venganza.

También ha sido detenido Telesforo Mavillo Ruiz, natural de Belalcázar, cómplice de los dos primeros, á quien se le ocupó la escopeta con que se cometió el crimen.

Reclamado

En Pueblo Nuevo ha sido detenido Miguel Expósito Masán, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de Fuente Obejuna.

Agraria

En Montoro sigue lluvioso el tiempo, y, aunque se considera beneficioso en términos generales, entorpece las faenas de la sementera y recolección de aceitunas. Esta sigue efectuando con resultados variables, pudiendo calificarse nada más que de regular.

Hurto

De una zaharda inmediata á Espiel, han sido hurtados once cerdos de la propiedad del vecino de dicha villa José Carrillo Sánchez.

Siempre lo mismo

Han sido detenidos en Adamuz varios vecinos de la misma, por hurto de bellota en una fica de aquel término.

Pesas y medidas

La contrastación periódica anual de pesas y medidas se verificará los días 20, 21 y 23 del corr. este mes en Hinojosa del Duque y, una vez terminada, se continuará en el resto del partido judicial, en el orden siguiente: Belalcázar, El Viso, Santa Eufemia, Villaralto y Fuente la Lancha.

Vista civil

La Sala de lo civil de Sevilla conoció de unos autos seguidos en el juzgado de Aguilar á instancias de doña Encarnación Humares y otros contra don José Rivas Guerrero y otros por interdicto de recobrar.

A la vista asistió don Manuel Rojas Marcos, quien á nombre de los apelantes solicitó en un lucido informe la revocación del fallo recurrido.

Detenido

La guardia civil de Gilena ha detenido á Francisco Pérez Sarena, autor de varios robos cometidos en Aguilar y reclamado por la Audiencia de Córdoba para extinguir condena.

Traslado

La dirección general de prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Estepa Fernando Pérez Surero, sea conducido á Aguilar á disposición de aquel juzgado de instrucción.

Crónica Local

Autoridad
Después de pasar en Madrid unos días gestionando asuntos de verdadero interés para Córdoba, ha regresado á esta capital nuestro celoso alcalde don Antonio Pineda de las Infantias, querido amigo nuestro.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Francisco Bueno López, que será defendido por el señor Escribano y representado por el señor Caballero.

Ante la sección segunda, se verá dos causas instruidas una, en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de lesiones, contra Bartolomé Romero y otro, á quien defenderá el señor Olavería y representará el señor Cruz; y la otra, en el juzgado de Fuenteobuna, por el delito de resistencia, contra Angel Ferrero Librán, á quien defenderá el señor Carretero y representará el señor Ramírez.

De temporada

Ha marchado á Pedro Abad donde pasará una temporada la respetable señora doña María Porras, viuda de Ferrández de Mesa, acompañada de sus bellas y simpáticas hijas.

Minas

Se ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras 11 pertenencias de la de cobre «San Antonio», propiedad de don Antonio Soto Arian, 20 de la de hierro «Leis», de don Segundo López, 20 de la de plomo «La Marina», 20 de la de idem «La Guerrero», 30 de la de idem «Joaquinito», y 30 de la de idem «Enrique», todas de don José Guerrero; 100 de la de hierro «Pilarica», de don Diego del Río Muñoz Cobo, 36 de la de idem «Desaire», 9 de la de idem «San José», y 36 de la de idem «San Gabriel», de don Antonio Ruiz, y 35 de la de idem «Paquito el 1.º», de don Antonio Jiménez Barca.

Las minas anteriormente mencionadas se hallan todas en el término de Montoro.

Monte de Piedad

El lunes próximo 23 de Diciembre tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la anual segunda durante el mes de Febrero último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Al Hospital

Han sido conducidos al Hospital de Agudos los enfermos pobres Dolores Castro y Manuel Romero Baez, vecinos de Palma del Río y Sevilla respectivamente.

Inventarios

La delegación de Hacienda de esta provincia recuerda que debe formarse en 31 del mes actual inventario por duplicado de los efectos timbrados que existan en dicho día en los almacenes de depósito de la Compañía, y otros de las libranzas especiales para la prensa periódica, asistiendo á este acto y firmando aquellos documentos, en las localidades en que haya Administración Subalterna de dicha Compañía Arrendataria de Tabacos, el Alcalde, el Administrador Subalterno y el Secretario del Ayuntamiento, siendo uno de los dos ejemplares de cada inventario para la Compañía y el otro para esta Delegación de Hacienda.

Lo mismo se dispone referente á las labores de tabaco que existan en almacenes.

La producción de trigo

Presidida por el señor vizconde de Eza, director de Agricultura, se ha reunido la Comisión general que estudia la producción del trigo en nuestro país, el coste que cada hectólitro representa al labrador y el precio medio á que puede venderlo.

La subcomisión ha redactado al efecto unas monografías sobre el terreno,

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CRÉDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONES ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476.12. Tarifa y detalles pidanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al Representante de Córdoba D. ANTONIO CONROTTE Y BARBERO calle de Alfaro número 28.



Novedad inglesa ¡La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA

en distintas provincias de España, de tipos de propiedad grande, mediana y pequeña, á fin de presentar la vida de las diversas clases de labradores, y la manera como el problema del trigo afecta á cada uno.

Además se acordó nombrar una ponencia, compuesta de los ingenieros agrónomos señores Agulló y Rodríguez, que después de conocer las monografías citadas, emitan su informe, que á la vez será sometido á la Comisión general.

Debut

En una de las causas que han de celebrarse mañana en esta Audiencia ante la sección segunda y de que en otro lugar nos ocupamos, nuestro querido amigo don Luis Clavería Rioboo subirá por primera vez á estrados á informar como defensor de los procesados.

La redención del servicio militar

Por el ministro correspondiente se ha ordenado á las tesorerías de Hacienda que permanezcan abiertas sus oficinas hasta las doce de la noche del día 31 del corriente mes á los efectos de la admisión de las cantidades para las redenciones del servicio militar.

F. Guiso dentista

Cordomar 5, donde está la fotografía.

Ordenanzas de Baena

Hemos recibido el cuaderno 26 de obra tan interesante y curiosa como la de las "Antiguas ordenanzas de la villa de Baena, siglos XV y XVI, sacadas á luz por nuestro distinguido amigo el sabio arqueólogo é historiógrafo don Francisco Verver de Perales.

Curado

Hoy lo ha sido en la Casa de Socorro Municipal el conductor de un carro cargado de hijuelas, que se cayó en la calle Librería y se causó contusiones en una pierna.

Aprovechados

Esta mañana ha sido detenido un sujeto que en unión de otros varios hurtaban fruta en los puestos del mercado público.

Estado de los campos

El estado general de los campos en España es satisfactorio al presente.

En el extranjero, según las últimas noticias la situación agrícola es buena.

El temporal suave y húmedo que domina en la Península ibérica, es el mismo que señalan las noticias de la mayor parte de Europa. El régimen lluvioso que se inició al comienzo del otoño, no ha cesado más que breves momentos para volver á dominar con persistencia que parece no cesará tan pronto.

En España y principalmente en las provincias centrales, este temporal triste, cubierto, sin sol, es harto pesado. Rara vez se ha visto el suelo seco de Septiembre acá, y juzgar por el aspecto del cielo, no es de esperar que esta situación cambie tan pronto como se desea. Estando como se ve el campo bien nacido, los fríos vendrían bien el objeto de que las plantas arraiguen y teniendo, como tienen, jugo sobrado en la tierra, la vegetación está asegurada por mucho tiempo. Las sementeras no han termi-

PRÉSTAMOS

Desde 25 á 200 pesetas. Plaza de San Miguel, número 4 duplicado.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 18 (10'15.)

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas del cuerpo de vigilancia.

Autorizando al Administrador de la casa de la moneda para adquirir el papel necesario para los documentos de la cobranza del impuesto del alcohol.

Disponiendo que por la Notaría dependiente del ministerio de Gracia y Justicia se dá cumplimiento á la R. O. aclaratoria del artículo 149 del reglamento de 10 de Abril de 1900 sobre impuesto de derechos reales por transmisión de bienes.

Anunciando á concurso de traslado una plaza de profesor de la sección de letras, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Oviedo.

Aprobando el presupuesto formulado para material de las Escuelas prácticas de Agricultura de Badajoz, Ciudad Real y Jerez.

Subasta del trozo segundo de la carretera de Solsona á Arribas.

Comentarios

Madrid 18 (11'25)

Se han hecho muchos comentarios de una conversación que sostuvieron anoche en los pasillos del Congreso Osma y Dato, delante de diputados ministeriales.

Osma dijo que no era necesario que aligerase los debates, pues él se encuentra bien de salud y puede discutir su obra lo mismo ahora que el 25 de Enero.

Los comentaristas dicen que Osma se ha enterado de que lo de la crisis va en serio y no quiere que se le suponga autor de ella.

Los taberneros

Una comisión de taberneros visitará mañana á Dato para entregarle una instancia que elevan á las Cortes solicitando la derogación de la ley del descanso dominical.

Banquete

Anoche se celebró un banquete en la embajada japonesa, al que asistió el ministro de la Guerra.

Parlamentaria

Palomo intervendrá hoy en el Senado en la discusión de las reformas de Marina.

En el Congreso se reunieron los solidarios, asistiendo el marqués de Camps, que dió cuenta de una proposición de ley sobre repoblación forestal, adelantándose al proyecto que tiene formulado sobre lo mismo por el señor Besada.

En el Senado se reunieron los exministros de Instrucción y senadores liberales Calleja, García Molinas y Maluquer para ocuparse de la forma en que habrán de intervenir en la discusión del presupuesto de instrucción.

Se acordó que Moret nombre un exministro que consuma un turno en contra sin perjuicio de que intervengan los demás si preciso fuese.

La estafa al Banco

Madrid 18 (12'15.)

El informe de los peritos calígrafos según persona que lo conoce, dice que es aplastante para Villarias.

Mañana entrará otro informe sobre la falsificación de los títulos de la Duda que se supone hecha por Perez Cuesta.

De política

Como Maura no tiene inconveniente en declarar que hace suyos los proyectos, propósitos y anhelos de las minorías, la discusión del presupuesto de instrucción se reducirá á exposición del pensamiento de las minorías y á la contestación que dé Maura.

Maura y Moret han conferenciado sobre el proyecto de Administración local y las vacaciones parlamentarias.

«El Globo» dice que el gobierno tiene el propósito de que las elecciones municipales se efectúen en Abril con la ley vieja ó con la nueva.

Anoche se celebró una velada en el casino de la Plaza de Poncejos.

Habló Calzada que dijo que los republicanos debían tener confianza en el bloque revolucionario y que sin revolución es imposible el triunfo de sus ideales.

Con averías

Madrid 18 (2'15 t.)

El vapor noruego «Corona», ha llegado al Ferrol con averías, por sorprenderle en la travesía desde Málaga fuerte temporal.

Príncipe

San Sebastián.—Ha pasado con dirección á Portugal el príncipe don Alfonso de Braganza.

A pique

Cádiz.—El trasatlántico Manuel Calvo, abordó una lancha echándola á pique.

Sus tripulantes resultaron ilesos. Hay temporal en esta bahía.

De Barcelona

La Diputación ha acordado contribuir con 250.000 pesetas á la suscripción para la erección de un monumento á Pi y Margall.

También concedió una subvención para las clínicas, combatiendo el informe el solidario Cruseillas, y defendiéndolo el solidario Albó, por entender que con ello se trabajaba en pró de la Beneficencia provincial.

Muerto en un círculo

En el local de los Coros Clavé, Barcelona, donde se hallaba jugando al tressillo D. José Cumill, sufrió éste un ataque de apoplejía, falleciendo en el acto.

Para un Palacio

En Carril han comenzado hoy los trabajos para tender el puente que ha de unir dicho pueblo con la isla Cortegada, donde se levantará un palacio para el Rey.

Lo de los sargentos

Ha sido elevada á plenario la causa instruida contra el director de «El Sargento Español».

Se ha desmentido la noticia de que á éste se le siga proceso como inculcado en la ley de jurisdicciones.

Portugal é Inglaterra

Londres.—El «Morning Post» dice que al marchar á Portugal la reina Amelia era portadora de una carta para su esposo el rey Carlos, del rey de Inglaterra, don Eduardo.

Este le espresaba el temor de

que peligrase la monarquía de continuar el régimen dictatorial actual.

Al día siguiente de recibir el rey Carlos la carta, anunció la celebración de elecciones en Abril.

La Bolsa

En el cierre de Bolsa oficial, el 4 por 100 quedó á 82'45; las acciones del Banco de España á 4'50; las de la Tabacalera á 4'09; los francos á 13'75, y las libras esterlinas á 28'66.

Causa carlista

Barcelona.—En breve se elevará á plenario la causa seguida á Socas y consortes por levantamiento de una partida carlista en Calellas el año pasado.

Los procesados son cuarenta y dos, pero solo hay presos diecinueve.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

En el Consejo se autorizó al señor González Besada para adquirir dos sondas para alumbramiento de aguas subterráneas.

Se aprobaron las bases para la organización de los Consejos provinciales.

Comenzó el estudio para el reglamento de concentración parcelaria.

Se adjudicó en definitiva á la casa italiana que tomó parte en el concurso, las obras del puerto de Cádiz, en vista de que las condiciones del pliego que dicha casa ha presentado se ajustan á los informes de la Junta de obras de aquel puerto y al del Consejo de Estado.

Además se aprobaron otros varios expedientes.

Entre estos figura, uno sobre compra y venta de terrenos pertenecientes al cuartel de la Merced, de Málaga.

Congreso

Madrid 18 (15'10 t.)

(URGENTE)

En la sesión de esta tarde quedó aprobado en votación definitiva el presupuesto de Marina.

Seguidamente continuó la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Defunción

Ha fallecido el exministro conservador Excmo. Sr. D. Santos de Isasa y Valseca.

Mencheta.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana—Albóndiga de ternera á la madrileña.

Se vende vino Rioja Claret, á una peseta botella.

Se vende queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa Maur, mr.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia del Salvador, costado por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeñores, por sus difuntos.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función para mañana.

7.ª de abono

1.ª Sifonia.

2.ª La comedia en tres actos de don Miguel Echegaray,

EL OCTAVO NO MENTIR

3.ª El capricho literario, en cinco cuadros prólogo y epílogo, de los hermanos Quiñero,

EL AMOR EN EL TEATRO

A las ocho y media en punto.

Imp. «El Defensor de Córdoba»—Leones, 15

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<p>Agenda de Bufete</p> <p><i>Contiene:</i> Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMRA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: . . . 2,50</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visitas.</p> <p><i>Contiene:</i> Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de tempe- ratura médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señas útiles á médico, farmacéutico y veterinario, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Un cuadernillo en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana . . . 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana . . . 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal

Don Angel Aguilar Tablada.

Taller de zapatería

Don Luis García Pedrosa, calle Oá- novas del Castillo, 49.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

DOÑA MENCIA

Farmacia

Don Francisco Ortiz Fernández, plaza de la Cruz, 14.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable. Pruébense y se nos dará la razón. De venta en los principales restaurantes y establecimientos.

Representante en Córdoba, Fernando Molina. Calle de Perez Castro, número 20.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías La más ventajosa de todas las conocidas

Depositorio, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobán, exministro, presidente, D. Eugenio Silvea, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bares, diputado, vocales, D. Apolinario Flores diputado é ingeniero, consejero delegado

Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía Huelvol de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de los cajitos del Huelvol han ó del Huelvol jalea, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huelvol, acensará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las etiquetas, el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes. El Huelvol han y el Huelvol jalea inglesa se venden en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

COMPANIA HUEVOL.—SAN SEBASTIAN

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficina calle Alfaros número 28, Córdoba.

FERNANDO GULJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gendomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

CARABAÑA

AGUAS NATURALES.—NaO, SO3, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfatadas, sulfatadosódicas que las de Carabaña
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas escogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salinosos, (Magnésico y Protásicos), sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
 - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
- Son Purgantes y Antibilias, por su sulfato de coes; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticos y Antiescorfulosos, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 90 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depósito: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario B. J. Chávarri, Leal- dad 12.—Apartado de correos, 269.—Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALOPIZA

MIL PESETAS

A LOS PRECIOS: CÁPSULAS DE SÁNDALO, 6 CONONAN, SANTA OLA, etc., mejores que las de PIZA, etc. En venta en las farmacias de las ciudades de Barcelona, 1099, Gva. Concorde de París, 1885 y Gva. Premio de la de Suez, 1884. Buho creoleño desde 1878. Única aprobada y reconocida por los Reales Académicos de Ciencias y Medicina. Varas corporativas científicas y venenológicas. Medicamentos para las enfermedades venéreas y venenológicas. Para sus alfileres.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pazo, 6, Maracaibo, y farmacías de Madrid y América. Se realiza por correo adelantado su valor.

Recitit Sándalo Piza—Desempeñada de las indicaciones etc.

EN LA IMPRESA DE EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN Facturas, Circulares Tarjetas, Membretes Besalamanos, Acciones Recibos, Recordatorios Mortuorias, Obras de lujo Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES, NÚMERO 15

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.